

Junta de Distrito Municipal de Juan Lopez

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 10102501

CONSIDERANDO: Que al terminar el Cuarto trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

La Junta de Distrito Municipal de Juan Lopez en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
	10	100	104	RD\$	
1.4.2.5.04 Extraordinarias (CAPITAL)				11,818,885.75	
Total				RDS	11,818,885.75

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 07: Construcción Infraestructuras Culturales, Educativas, Religiosas, Fúnebre y Militares

Actividad 0053: CONTINUACION CONSTRUCCION CASA CLUB DE LOS COMUNICADORES

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	10	100	104	11,818,885.75
Total CONTINUACION CONSTRUCCION CASA CLUB DE LOS COMUNICADORES				11,818,885.75
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				11,818,885.75
Total General de Gastos				11,818,885.75

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Juan Lopez a los 10 días del mes de Octubre del año 2025.

FIRMADO:

Alberto Gonzalez Guzman

Director



A handwritten signature in blue ink.

Maria del Carmen Reyes

Sec. Concejo de Vocales

Ramon Amauri Acosta

Pte. Concejo de Vocales



Junta de Distrito Municipal de Juan Lopez

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 2210202510

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La Junta de Distrito Municipal de Juan Lopez en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.1.05 Incentivos y escalafón	30	9998	121	61,000.00
2.1.2.2.03 Pago de horas extraordinarias	30	9998	121	8,500.00
2.1.4.2.04 Otras gratificaciones	30	9998	121	305,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				374,500.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				374,500.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.8.6.02 Festividades	20	1955	100	5,000.00
TOTAL Administración Municipal				5,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	4,050.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				4,050.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	495,575.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	115,571.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	19,500.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				630,646.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				639,696.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.4.01 Becas Nacionales	20	1955	100	1,200.00
TOTAL Educación y Formación Integral				1,200.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				1,200.00
Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.6.6.01 Seguro sobre bienes de dominio público	20	1955	100	6,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				6,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.6.01 Alquileres de terrenos	20	1955	100	209,000.00
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	20	1955	100	137,000.00
2.2.7.1.07 Mantenimiento, reparación y Servicios de pintura, derivados con fines de higiene y embellecimiento	20	1955	100	15,200.00
2.3.6.3.04 Herramientas menores	20	1955	100	7,443.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				368,643.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.01 Gasolina	20	1955	100	65,700.00
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	304,000.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				369,700.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.9.2.01 Servicios de alimentación	20	1955	100	49,000.00
TOTAL Asistencia Social				49,000.00

Programa 98: Adm. de Contribuciones Especiales (Transf. Priv.)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
----------------------------------	------------------	------------------	------------------

2.4.1.6.01	Transferencias corrientes programadas a asociaciones sin fines de lucro	20	1955	100	64,000.00
TOTAL					64,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto					857,343.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO					1,872,739.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.4.2.04 Otras gratificaciones	30	9998	121	129,000.00
TOTAL Normas y Seguimientos				129,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.4.2.04 Otras gratificaciones	30	9998	121	154,500.00
TOTAL Administración Municipal				154,500.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	30	9998	121	61,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				61,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0006: Seguridad y Vigilancia Ciudadana

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.4.2.04 Otras gratificaciones	30	9998	121	30,000.00
TOTAL Seguridad y Vigilancia Ciudadana				30,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal 374,500.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	20	1955	100	150,000.00

2.2.2.2.01 Impresión, encuadernación y rotulación	20	1955	100	10,000.00
TOTAL Administración Municipal				160,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.1.3.01 Teléfono local	20	1955	100	15,571.00
2.2.7.1.07 Mantenimiento, reparación y Servicios de pintura, derivados con fines de higiene y embellecimiento	20	1955	100	19,500.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	150,000.00
2.3.2.1.01 Hilados, fibras y telas	20	1955	100	24,405.00
2.3.9.9.01 Productos y Utiles Varios n.i.p	20	1955	100	25,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				234,476.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.4.2.04 Otras gratificaciones	20	1955	100	3,220.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				3,220.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	242,000.00
TOTAL Asistencia Social				242,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales **639,696.00**

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	1,200.00
TOTAL Educación y Formación Integral				1,200.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				1,200.00
Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
---------------------------	-----------	-----------	-----------

2.6.8.3.01	Programas de informática	20	1955	100	24,000.00
TOTAL Administración Municipal					24,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.8.01 Otros alquileres y arrendamientos por derechos de usos	20	1955	100	25,000.00
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	6,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				31,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	64,000.00
2.3.6.3.04 Herramientas menores	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				114,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	461,043.00
2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	20	1955	100	227,300.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				688,343.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				857,343.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				1,872,739.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Juan Lopez a los 22 días del mes de Octubre del año 2025.

FIRMADO:

Alberto Gonzalez Guzman

Director



Maria del Carmen Reyes

Sec. Concejo de Vocales

Maria del Carmen Reyes R.P.5

Ramón Acosta.
Ramon Amauri Acosta

Pte. Concejo de Vocales



Pág. 6 de 6

Junta de Distrito Municipal de Juan Lopez

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2611202521

Fecha: 26 de Noviembre del 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Juan Lopez en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto

2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	8,000.00

TOTAL Servicios Administrativos y Financieros

8,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	454,600.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				454,600.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				462,600.00
Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud				
Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales				
Actividad 0002: Educación y Formación Integral				
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.4.01 Becas Nacionales	20	1955	100	7,000.00
TOTAL Educación y Formación Integral				7,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				7,000.00
Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal				
Actividad 0003: Administración Municipal				
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.1.4.01 Electrodomésticos	20	1955	100	4,000.00
TOTAL Administración Municipal				4,000.00
Programa 11: Obras Públicas Municipales				
Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.6.01 Alquileres de terrenos	20	1955	100	66,000.00
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	20	1955	100	30,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				96,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				100,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				569,600.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.9.9.01 Productos y Utiles Varios n.i.p	20	1955	100	8,000.00

TOTAL Servicios Administrativos y Financieros 8,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	FF	FE	OF	
2.1.4.2.04 Otras gratificaciones	20	1955	100	454,600.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				454,600.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				462,600.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

<u>Concepto del Gasto</u>	FF	FE	OF	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	7,000.00
TOTAL Educación y Formación Integral				7,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				7,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	FF	FE	OF	
2.2.7.2.01 Mantenimiento y reparacion de muebles y equipos de oficina	20	1955	100	4,000.00
TOTAL Administración Municipal				4,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	FF	FE	OF	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	96,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				96,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				100,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 569,600.00

FIRMADO:

Alberto González Guzman

Director



RAMON ACOSTA.

Ramon Amauri Acosta

Pte. Concejo de Vocales

